

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Corrección de errores del Acuerdo de 17 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Córdoba, por el que se abre un período de información pública, conjuntamente con la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, sobre el Proyecto que se cita (BOJA núm. 7, de 11.1.2019).

Advertido error en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Córdoba, por el que se abre un período de información pública, conjuntamente con la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, sobre el Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica de 30 MWp «Utrilla Hive» y la línea subterránea de evacuación, promovido por la sociedad Utrilla Hive, S.L., y sobre el trámite de ocupación de las vías pecuarias: Vereda de Castro del Río a Montemayor y Vereda de Córdoba a Cabra, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 7, de 11 de enero de 2019, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar la oportuna rectificación:

En el punto Tercero, donde dice:

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica_.

Debe indicar:

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica.

Se establece un plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Corrección de errores, para realizar las alegaciones que se consideren pertinentes. El plazo de alegaciones se amplía en veinte días para aquellas relacionadas con la ocupación de vías pecuarias.